



Misión Permanente del Ecuador
ante la ONU y otros Organismos Internacionales
Ginebra - Suiza

Nota N° 4-7-22/2016

La Misión Permanente de Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de transmitir la respuesta de la República de Ecuador al “Cuestionario sobre la aplicación práctica de las orientaciones técnicas y sus efectos en la elaboración y la ejecución en los Estados de las políticas y los programas destinados a reducir la mortalidad y morbilidad prevenibles de los niños menores de 5 años de edad”, referente a la Resolución 27/14, adoptada por el Consejo de Derechos Humanos.

La Misión Permanente de Ecuador ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Ginebra hace propicia la oportunidad para renovar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 26 de enero de 2016



A la Honorable
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos
Humanos
Ginebra